Eliminado: 4 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI.

En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron (Superficie, Clave catastral, Clave de credencial para votar).



H. Veracruz, Ver., a 15 de julio de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2452/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en calle Pino Suárez número 826, fracciones 9 y 10 de la división de los lotes 26 y 28, manzana 024 catastral perteneciente a la colonia Virgilio Uribe del Municipio de Veracruz, Ver.

C. ALEC JUNIOR PÉREZ SÁNCHEZ Y COPROPIETARIO

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a su solicitud para la expedición de una **Constancia de Zonificación**, de fecha 08 de junio de 2025, para el predio ubicado en calle Pino Suárez número 826, fracciones 9 y 10 de la división de los lotes 26 y 28, manzana 024 catastral perteneciente a la colonia Virgilio Uribe del Municipio de Veracruz, Ver., con una superficie total de m², según consta en Escritura pública número 32317, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo número 5521, volumen 139, de la sección primera, de fecha 21 de junio de 1996, y con número de cuenta catastral y considerando que:

El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

- Se acredita en propiedad de la persona física, C. Alec Junior Pérez Sánchez y copropietario, mediante Escritura Pública Número 32317, Volumen 483, de fecha 21 de mayo de 1996, pasada ante la fe de la Notaría Pública número 4, con sede en la ciudad de Veracruz, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- Credencial para votar, como identificación oficial del propietario, C. Alec Junior Pérez Sánchez, con clave
- 3. Comprobante de pago del impuesto predial 2025, con clave catastral
- 4. Croquis de ubicación y reporte fotográfico del predio.
- 5. Recibo de pago folio 20250708/09/00003, de fecha 08 de julio de 2025.

Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k), artículo 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos c), g) y h), 33 y 34 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz, se emite la presente:



H. Veracruz, Ver., a 15 de julio de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2452/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en calle Pino Suárez número 826, fracciones 9 y 10 de la división de los lotes 26 y 28, manzana 024 catastral perteneciente a la colonia Virgilio Uribe del Municipio de Veracruz, Ver.

CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN

Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, inscrito en el Registro público de la propiedad bajo Número 8, Volumen 1, de la sección sexta, de fecha 10 de febrero de 2022, el predio referido se ubica en el Distrito 2B, Virgilio Uribe, con vocación Habitacional, ID:D02B, señalando una densidad máxima 268viv/ha, para predios con una superficie mayor de 201.00m², equivalente a 15 viviendas por la superficie total del predio, con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 80% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 320%, equivalente a 4 niveles máximo de construcción (planta baja y tres niveles).

Donde está permitido:

- 1. Uso habitacional: unifamiliar y multifamiliar;
- Uso mixto medio: con base en los niveles permisibles, hasta el 50% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional;
- CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

 CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

 ZUMBRITA

 TECOLUTIA

 DISTRITO 2B

 VIRGILIO URIBE
 ID:D02B

 SIMBOLOGÍA

 DISTRITO DE USO MIXTO

 CORREDOR

 URBANO
- Uso comercial a nivel barrio: comercios y servicios de consumo cotidiano, con cobertura a nivel colonia o fraccionamiento y preferentemente de alcance peatonal;
- 4. Uso de equipamiento: para vialidad local.

Donde está condicionado:

 Uso para infraestructura: antenas de telecomunicaciones, radiodifusión, entre otros (TLC), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento del tendido de la red eléctrica (ELE), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de agua potable (HID), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de drenaje sanitario (SAN), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de gas (GAS);

Donde NO está permitido:

- 1. Uso industrial,
- 2. **Uso para infraestructura:** Instalaciones para la Clasificación de Residuos Sólidos o material recuperable no perecedero u orgánico (CRS).

Esta Constancia de Zonificación identifica el uso y las modalidades de uso de suelo permisibles por el Programa de Desarrollo Urbano y/u Ordenamiento Territorial vigente, aplicable al predio sobre el cual se solicita conocer su vocación urbana. Es meramente indicativa y no genera vínculo alguno entre el policitante y la autoridad.



H. Veracruz, Ver., a 15 de julio de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2452/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en calle Pino Suárez número 826, fracciones 9 y 10 de la división de los lotes 26 y 28. manzana 024 catastral perteneciente a la colonia Virgilio Uribe del Municipio de Veracruz, Ver.

NO deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni licencia de uso de Suelo; no autoriza tipo de obra alguno. Tendrá vigencia en tanto el programa que estableció la zonificación no sea modificado de acuerdo con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Posteriormente, deberá tramitar la Licencia de Uso de Suelo, de acuerdo con lo establecido en los art. 142. 143, 144 y 146 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a los artículos 35, 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ARO. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

> DIRECCIÓN DE **CURAS PUBLICAS**

ARQ. MÓNICA DINORAH LUNA GAZCÓNSARMITRADMARILUZ ADDINANA ARROYO ARRIOLA COORDINADORA DE ORDENAMIENTO REASOBORRECTORA DE DESARROLLO URBANO

TERRITORIAL REALIZÓ

c.c.p. Archivo/ Minutario JCTS/MAAA/MDLG/OUCH Eliminado: 11 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI.

En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron. (Correo Electrónico, Celular, CURP, RFC, Nombre de Contacto, Firmas, Dirección).



CORREO ELECTRÓNICO:

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Y DESARROLLO URBANO USI 245212025

	ORMATO	MULTITE	RÁMI	ŢΒ	45/245/1202
ÚMERO DE TRAMITE: US/2452/2025 FE	ECHA DE INGRESO:		FOL	IO DE RECIBO DE INGR	ESO: 100-070
ÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR	NÚMERO DE EXPEDI	IENTE:		FECHA DEL RESOLUT	ivo: 965.
DATOS DE INSCRIPCIO		THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T		VE CATASTRAL	
REGISTRO PÚBLICO DE LA	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE				
BAJO NÚMERO TOMO DIA ME	S AÑO Z. REG.	TIPO CONG.	REG. MZA	LOTE NIVE	L DEPTO. DIG.
				30 30 30 30	and the second second
(1992年)	TRAMIT	ES A SOLICITA	R		共享共產黨於他的經歷
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN		USO DE SUELO		THE AND AND SHOP HE BY OF THE	FRACCIONAMIENTOS
VECS	m² CONSTANCIA DE			CONSTANCIA DE INT	
OBRA NUEVA	m²CAMBIO DE USO			ORDEN DE PUBLICA	
REVALIDACIÓN DE LICENCIA	m²LICENCIA DE US				ICACIÓN E INICIO DE OBRA
REMODELACIÓN		DE USO DE SUELO	_	PARCIAL	
REGULARIZACIÓN		N DE USO DE SUELO	1,196	DICTAMEN TECNICO	LEGAL
AMPLIACIÓN		DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN		RELOTIFICACIÓN	10,114,114,231,
CAMBIO DE PROYECTO	m² SUBDIVISIÓN	lotes: Superf.:		이번에 들어 없어요. 항품 어린어 어린어 아이트이다.	A POR LA EJECUCIÓN DE
DEMOLICIÓN	m² FUSIÓN	lotes: Superf.:	m²	OBRAS DE URBANIZ	
BARDAS largo: ml alto:		IMAGEN URBANA			NICIO DE OBRA DEFINITIVO
ESTACIONAMIENTO cajones		E IMAGEN URBANA	14-74-7		EJECUCIÓN DE LAS OBRAS
PATIOS DESCUBIERTOS	m²LICENCIA ANUN		-W - 1885	DE URBANIZACIÓN	
CISTERNAS	m³ RENOVACIÓN O	REVALIDACIÓN DE LIC. TIP	OAYB [MONTO DE GARANTÍA POR
TANQUES SUBTERRANEOS	m³LICENCIA ANUN	CIOS TIPO C			AS OBRAS DE URBANIZACIÓN
ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES	The problem of the pr	REVALIDACIÓN DE LIC. TIP	ос		OTES (hasta 25% de lotes cuando
MOVIMIENTOS DE TIERRA		ORAL DE INSTALACIÓN DE I	PUBLICI-	hubiese constituido la g	garantía y celebrado convenio)
OTRAS LICENCIAS:	DAD EN VÍA PÚE	BLICA		TRASLADOS DE DON	IINIO PARCIAL
REMODELACION INTERIOR		REVALIDACIÓN DE PERMIS		superficie:m	número de lotes:
REMODELACIÓN DE FACHADA	m ² PORAL DE INSTA	AL DE PUBLICIDAD EN VÍA	PÚBLICA	ACTA DE ENTREGA F	INAL DEL FRACCIONAMIENT
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OF	BRAS,	TOPOGRAFIA		TRASLADOS DE DON	MINIO FINAL
MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODU	CIR ALINEAMIENTO	Y NUMERO OFICIAL	ml	superficie:m	número de lotes:
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES	S. DESLINDE		m²	REGIMEN DE PROF	PIEDAD EN CONDOMINIO
tipo de obra: long.:	ml	CONSTANCIAS		CONSTITUCIÓN DE P	REGIMEN DE PROPIEDAD EN
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓ	N DE NUMERO OFICIA	AL CALLE	17 200	CONDOMINIO	
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	COLONIA POPU	LAR AVANCE D	DE OBRA	MONTO DE FIANZA	PARA REGIMEN
días: longitud	ml TERMINO DE OE	BRA	Ī	CANCELACIÓN DE F	IANZA PARA REGIMEN
A RECEIVED TO THE PERSON OF THE SAME	DATOS DEL	PREDIO O INM	UEBLE		
REDIO DESTINADO PARA: Decort	amentos			Indicar si se encuen	tra en centro histórico: N
DOMICILIO: Raz y Guzman I	sa Pino Svar	rez			ERO OFICIAL: 326
NTRECALLES: Callejon de ter	plutla u I	imenez.		THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	Veracruz
OTE NÚMERO: 26 4 28	MANZANA:	22 CO = 1		NUMERO DE VIVIEN	
COLONIA: VIVAILLO OFIDE	1000				
	OS DEL PROPIETA	RIO O REPRES	ENTANTE	LEGAL	
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Nec Tunios			Meandr	The second secon	anchez
OOMICILIO:	refee differe	C/T OICICIA	Mejanon	NO. OF	
OLONIA:	RFC			CURP.:	CIAL
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	No.		NOMBDE DE	L CONTACTO:	
CORREO ELECTRÓNICO:		Balance	 constraint and a cost 	- 4	1.
ELÉFONO LOCAL:	9		esta de decir ve Inmueble no se		
ELULAR:				igioso alguno:	
	DATOS DEL BERLI	O DECDONGAR	Service Control	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	
	DATOS DEL PERIT	O RESPONSAB	LE DE OF	KA	电影 在 2000年
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	131	V 4000 -	africa)		
DOMICILIO:	S89 5000			NO. OF	ICIAL:
COLONIA:	RFC:			CURP.:	
CÉDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL	:		REGISTRO	S.S.A.
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:					

Eliminado: 3 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron (Superficie).

	PERITOS CORRESPONS	ABLES DE OBRA	CONTRACTOR AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE P
型形式加加工设计区域 中国共和国的联系。	EN DISEÑO ARQUIT	TECTÓNICO	Section 2015
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			
DOMICILIO:		NO. OFICIAL:	
	RFC:		
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> CORREO ELECTRONICO:			
TELEFONO LOCAL:	Songer and the second of the second		
CELULAR:	The second secon	Mark and the second	FIRMA
NOT SELECT TO SELECT THE SELECT T	EN CÁLCULO ESTR	RUCTURAL	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			
DOMICILIO:		NO. OFICIAL:	A. 16 (20)
COLONIA:	RFC:	CURP.:	
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:			
CORREO ELECTRONICO:	THE REST OF SECTION AND ADDRESS OF THE PARTY.	as the ellipse of the same	
TELEFONO LOCAL:			
CELULAR:			FIRMA
	EN INSTALAC	IONES	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:		AND THE RESIDENCE OF THE PARTY	AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT
DOMICILIO:		NO. OFICIAL:	*
COLONIA:	RFC:	CURP.:	
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.	ALC: NO
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		ssimot	
CORREO ELECTRONICO:	73 FA99C	and the second second	
TELEFONO LOCAL:	The second of the second second second	- 1 - 2	
CELULAR:	TAX DO NOT BUILDING	Control of the second s	FIRMA
	EN DISEÑO UF	JPAN O	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			
DOMICILIO:		NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP.: REGISTRO S.S.A	And the second s
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	kana ang kanangan a		
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL:			
			FIRMA
CELULAR:			FIRMA
花里的鸡蛋奶炒点。 \$1	CROQUIS DE LOC		是AMES AND ASSESSMENT OF THE PARTY OF THE PA
Situación actual	del predio (consignando las calles colindantes, supe		el predio,
A SECULO APPROPRIATE PROVIDENCE PROPRIATE	orientación de la manzana y distancia de las do	s esquinas a los linderos del predio).	
	. (the control of the co	
5	Jimenez		
	31110 HC E		
le colut		Cay art is	- PROPRE VI
-3			
6 8		-3	The State of the S
10	17/1/	5 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	4. F
3	18///	4 uzman	
		7	
) = 1		1/2 (1)	See the property of the second
1 0 1	1/2	21	26 H 25
()	C 1	5	COLUMN DE LA COLUM
3 7	no Suarez	TO THE REAL PROPERTY OF THE PARTY OF	
	no -caree	N	- m d
		J & Z	TELET - has
8		(or)	
Callegon &		and the second second	
2200 TO 4 7 K 6 6 6 6		Yell City Story I am	
100		11 02 - LIAMERS STORES A	anguar.
			And the second s
Bajo protesta de decir verdad, si los inforr	mes o declaraciones proporcionados por el particul:	ar resultan falsos, se aplicaran las sanciones adr	ministrativas correspondientes, sin
prejuicios de las penas en que incurran aque	ellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con	n los ordenamientos legales aplicables. La actu	acion administrativa de la autoridad y

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de

información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

H. AYUKTAMIENTO DE VERACPUZ FIRMA